



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

SINDICATO FEDERAL CGT – Telefónica

C/ Irún, 15 bajo. 28040 Madrid, ☎ 91 584 90 13 / 26 Fax 91 556 85 13
www.cgt.es/telecomunicaciones e-mail: federal.cgtele@cgt.es

12 Reunión de convenio
Comunicado Nº 16.

Para algunos sólo falta la firma

En lo que podría ser la penúltima reunión de la mesa negociadora, la Empresa nos ha hecho entrega de su propuesta de Convenio; documento muy similar al anterior y que tras las intervenciones de las diferentes fuerzas sindicales se podría convertir con pequeños cambios en el Convenio a firmar. **Tirando así por la borda las pretensiones que la gran mayoría de la plantilla pretendíamos: un convenio con claras mejoras, con incremento salarial por encima del IPC, actualización de pluses ayudas y gratificaciones, reducción de jornada y consolidación de los sábados como festivos entre otras muchas cuestiones.** Como resumen de lo que parece una propuesta insuficiente, podríamos resaltar:

- **ASPECTOS ECONÓMICOS:**

- IPC real a final de año, con una subida inicial en 2008 de 2,7% en salario base.
- Plus de productividad: dando un paso para atrás sobre la anterior propuesta, la empresa retira su oferta de un plus de productividad de 600 y 700€ para 2009 y 2010 respectivamente, aunque admite tras un receso que se consolide en masa salarial los 375€ del primer tramo que ahora oferta para todos los años de convenio.
- Se mantienen congelados, de nuevo, los pluses ayudas y gratificaciones, salvo dietas y kilometraje.

- **GARANTÍA Y CREACIÓN DE EMPLEO:** Como en propuestas anteriores. No garantizan el empleo en todos los supuestos del Art.52 ET, comprometiéndose a contratar 500 personas.

Para estas nuevas contrataciones **les será de aplicación el nuevo modelo de Clasificación Profesional**, con las nuevas tablas salariales muy inferiores a lo que tenemos actualmente. En caso de no llegarse a un acuerdo para implantar a toda la plantilla un nuevo modelo de Clasificación Profesional tras la firma del convenio, se encuadrarían en nuestras categorías.

- **COMERCIAL, JORNADA DISTRITO C, VACACIONES Y PERMISOS.** A falta de un estudio más profundo se mantiene en términos similares al anterior documento.
- **CLASIFICACIÓN PROFESIONAL:** Los sindicatos que ya han manifestado su intención de firmar, solamente pendiente de su consulta interna, nos piden un acto de fe en cuanto que no negociarán la ruptura de nuestro salario ni perdida alguna de nuestros derechos. Sin dudar de su buena fe, lo cierto es que sistemas muy similares han sido firmados por estos sindicatos en Telefónica Data o Telefónica Móviles. ¿Cuál ha sido la diferencia?

Sin duda que en este caso las movilizaciones y alto seguimiento de las huelgas convocadas ha presionado a estos sindicatos para no aceptar las intenciones de la empresa de eliminar la mayor parte de nuestros derechos recogidos en la Normativa Laboral. **Ahora pretenden llevarlo a una negociación posterior, donde solamente estarán presentes dos sindicatos, por lo que la mayor parte de la plantilla no podremos obtener una información puntual, clara y objetiva, con alto riesgo de que el resultado final no sea el que los trabajadores queremos.**

Ante esta situación CGT mantiene la huelga de 3,5 horas para este jueves 19 de junio
NO NOS RESIGNAMOS: QUEREMOS UN CONVENIO MUCHO MEJOR